

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el ocho de abril del año dos mil diecisésis siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES CIA.LTDA., en las oficinas de la empresa ubicadas en Germán Alemán E12-28 Y Juan Ramírez; la señora María Patricia del Pilar Tinajero Delgado, propietaria de cuatrocientas veinte y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 425.00 (Cuatrocientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia; y, la señora Ana Lucía Rosero Miño, propietaria de setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 75.00 (Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora María Patricia del Pilar Tinajero Delgado, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Doctor Iván Nolivos Espinosa.

La señora Presidenta de la Compañía NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES CIA. LTDA., Sra. María Patricia del Pilar Tinajero Delgado, se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Uno. Aprobación del Informe del Gerente General;
- Dos. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
- Tres. Resolución sobre los resultados.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Primer Punto: Aprobación del Informe del Gerente General, las socias que han tenido conocimiento del Informe del Gerente General, con anterioridad, lo aprueban por unanimidad. Segundo Punto: Aprobación de los Estados Financieros del año 2015. Al respecto, la Presidenta de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2015.

Tercer Punto: Con respecto a la pequeña utilidad del ejercicio económico del año 2015 las socias acuerdan por unanimidad no repartirlas.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin

reformas por las socias, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Maria Patricia del Pilar Tinajero D.
Maria Patricia del Pilar Tinajero D.
PRESIDENTA

Ana Lucía Rosero Miñón
Ana Lucía Rosero Miñón
SOCIA

Juan Moltóos Espinosa
Juan Moltóos Espinosa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO